

pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía provisional será de 21.500 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del referido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de enero de 1976.—El Presidente.—619-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversa maquinaria y vehículos.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de diversa maquinaria y vehículos para la Sección de Vías y Obras.

El plazo de entrega será inmediato, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado, previa recepción provisional.

La garantía provisional será del 2 por 100 de la oferta, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad de estado con domicilio en calle de número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de en nombre (propio o de la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica (los precios, en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de enero de 1976.—El Presidente.—620-A.

Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anuncia tercera subasta urgente de aprovechamiento de madera.

Por acuerdo de la Junta de Administración de esta Entidad, adoptado en sesión celebrada en el día de ayer, se anuncia la tercera subasta para el aprovechamiento ordinario de madera en el monte número 60 del Catálogo de la provincia de Avila, denominado «Valle de Iruelas», sito en términos municipales de El Barraco y Navalunga, año 1976, que a continuación se expresan:

Lote 1.º Quinientos treinta y siete pinos «pinaster» y «laricio», con 1.299 metros cúbicos de madera, por precios de pesetas 1.454.880 base y 1.818.600 pesetas índice.

Lote 3.º Seiscientos once pinos «pinaster» y «laricio», con 1.256 metros cúbicos

de madera, por precios de 1.708.160 pesetas base y 2.135.200 pesetas índice.

Lote 4.º Setecientos veinte pinos «pinaster», con 1.704 metros cúbicos de madera, por precios de 2.453.760 pesetas base y 3.067.200 pesetas índice.

Lote 5.º Novecientos sesenta y cinco pinos «pinaster» y «laricio», con 2.101 metros cúbicos de madera; por precios de 3.193.520 pesetas base y 3.991.900 pesetas índice.

Lote 6.º Cuatrocientos diez pinos «pinaster», con 1.110 metros cúbicos de madera, por precios de 1.776.000 pesetas base y 2.220.000 pesetas índice.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las trece horas, de los días laborables.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de tasación o base de cada aprovechamiento.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de esta Entidad, desde las diez a las trece horas de los días laborables, a partir del día siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior en que deba celebrarse la subasta, mediando diez días hábiles.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la sala de juntas o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas, el lote 1.º; a las once horas y treinta minutos, el lote 3.º; a las doce horas, el lote 4.º; a las doce horas y treinta minutos, el lote 5.º, y a las trece horas el lote 6.º del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, cuyo plazo es de diez días hábiles contados, como se dice, a partir del siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que deberá acompañar el licitador: El que desee tomar parte en la subasta deberá acompañar necesariamente, al menos, el documento que acredite la personalidad del licitador, carta de pago de haber constituido la garantía provisional, el carné de Empresa con responsabilidad que determina la Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de junio de 1972 y declaración jurada de incompatibilidad o inhabilidad para tomar parte en la subasta.

Quedan subsistentes el resto de los apartados de los anuncios de la primera y segunda subasta, así como el modelo de proposición, insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de 15 de noviembre último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, del día 17 del mismo mes.

Avila, 23 de enero de 1976.—El Presidente, Luis Gómez de Pablo.—El Secretario, Ramón Sastre Martín.—956-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito alemán señor Wolfgang Diemer, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil «Opel Diplomat-B», matrícula WI-ES 222, levantada el día 16 del actual, se instruye en esta Aduana el expediente, por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles, número 16/76; pudiendo el interesado o

quien le represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información, que se fija en quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 21 de enero de 1976. El Administrador.—685-E.

Delegaciones Provinciales

HUELVA

Relación de los depósitos, de importe superior a 500 pesetas, que se encuentran en presunción de abandono, de conformidad con lo dispuesto en la Circular de

24 de julio de 1970, e incursos en prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por haber transcurrido los plazos reglamentarios sin haberse realizado por sus propietarios gestión alguna acerca de los mismos.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedan anulados y sus importes ingresados al Tesoro, si en el plazo de un mes a partir de la presente publicación no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los mencionados depósitos.

Huelva, 27 de diciembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—9.561-E.

CONCEPTO: NECESARIOS SIN INTERES

Relación de depósitos superiores a 500 pesetas, incursos en prescripción, de conformidad con lo dispuesto en la Circular de 24 de julio de 1970

Fecha de constitución			Números		Imponente	Importe
Día	Mes	Año	Entrada	Registro		
22	1	1952	16	15244	Isidora Cordero Sánchez	2.000
12	2	1952	9	15257	José Lora Moreno	2.560
14	2	1952	11	15259	José Lora Moreno	2.584
14	2	1952	12	15260	José Lora Moreno	3.058
18	2	1952	18	15265	Depositario Pagador Hacienda Huelva	42.244
21	2	1952	29	15276	Indalecio Salas Cáceres	2.000
10	3	1952	9	15291	Club Marítimo Punta Umbria	5.361
17	3	1952	15	15297	Juan Leal Diaz	523
2	4	1952	3	15311	José Paz Garcia	750
15	4	1952	8	15316	Rafael de Castro Jiménez	550
21	4	1952	12	15320	Angel Rubio Pérez	636
21	4	1952	15	15323	Enrique Gómez Gamero	2.000
24	4	1952	18	15326	Enrique Gómez Gamero	1.000
24	4	1952	19	15327	Enrique Gómez Gamero	1.000
24	4	1952	23	15331	Excelentísima Diputación Provincial	3.987
8	5	1952	10	15400	Carmen Escobar Recio	2.000
9	5	1952	12	15402	José Martínez Palma	1.000
9	5	1952	13	15403	Administrador Subalterno Tabacalera	1.493
13	5	1952	16	15408	Sociedad de Consumo «La Cooperativa»	2.000
14	5	1952	20	15410	Miguel Martín Navarro	4.847
14	5	1952	21	15411	Miguel Martín Navarro	6.179
16	5	1952	24	15414	Santiago Cumbreiras Zarza	6.807
3	6	1952	2	15430	Secretario Juzgado Huelva	2.970
4	6	1952	7	15435	Habilitado Delegación Hacienda Huelva	967
13	6	1952	15 b	15443 b	Juan Manuel Tundidor Domínguez	2.000
17	6	1952	16 b	15444 b	Antonio Orta Rodríguez	1.000
17	6	1952	17	15447	Francisco Domínguez Rodríguez	5.000
20	6	1952	20	15450	José Infante Rodríguez	29.700
10	7	1952	13	15475	José Rosa Cejudo	2.000
15	7	1952	20	15482	Manuel Lazo Gómez	1.500
23	7	1952	27	15487	Benito Fidalgo Guzmán	3.000
24	7	1952	32	15492	Antonio Galán Collado	2.035
26	7	1952	34	15493	Mariano Moraleja Molina	1.000
14	8	1952	9	15503	Antonio Villadeamigo Moya	2.000
17	9	1952	14	15526	José Daza Palos	1.000
20	9	1952	17	15529	Fernando Toro González	1.000
27	9	1952	28	15536	Manuela Asenjo Mesa	2.000
18	10	1952	11	15547	Dolores Castaño Ojeda	2.000
31	10	1952	23	15557	José Alvarez Perán	3.878
12	11	1952	12	15565	Compañía Riotinto Limitada	669
19	11	1952	19	15570	Antonia Ortiz González	1.000
25	11	1952	26	15577	Aduana de Huelva	1.741
26	11	1952	29	15581	Secretario Juzgado Huelva	1.200
27	11	1952	30	15582	Secretario Juzgado Aracena	3.000
11	12	1952	15	15598	Secretario Juzgado Huelva	3.000
16	12	1952	18	15600	Secretario Audiencia Provincial Huelva	1.000
5	1	1953	2	15609	José Bolera Montiel	5.000
9	1	1953	5	15611	Depositario Pagador Hacienda	2.000
22	1	1953	15	15619	José Francisco Paz Garcia	750
28	1	1953	19	15622	Ayuntamiento de Cartaya	5.012
6	2	1953	3	15629	Manuel Acevedo Pérez	856
6	3	1953	3	15649	Bodegas Pichardo, S. L.	2.000
9	3	1953	4	15650	Bodegas Pichardo, S. L.	2.000
10	3	1953	6	15652	José Rodríguez Rodríguez	2.761
10	3	1953	9	15655	Ignacio Romero Vaz	1.000
10	3	1953	10	15656	Antonio Domínguez Roldán	3.000
11	3	1953	12	15658	Antonio Romero López	1.000
23	3	1953	20	15666	Antonio Prieto Aguaded	2.000
7	4	1953	4	15675	Secretario Juzgado Aracena	1.000
11	5	1953	8	15700	Secretario Juzgado Aracena	1.000
11	5	1953	9	15701	Secretario Juzgado Aracena	1.000
12	5	1953	11	15703	Juan Gómez Martínez	1.000
19	5	1953	17	15709	Casa Lazo, S. A.	2.119
29	5	1953	32	15722	Martín Auden Peláez	2.000
30	5	1953	36	15726	Antonio Hernando Orea	3.000
17	6	1953	18	15744	Secretario Juzgado Aracena	3.000
23	6	1953	33	15754	Pedro Beltrán Barriga	2.000
27	6	1953	35	15756	Ramón García Márquez	6.211
6	7	1953	16	15773	Secretario Juzgado Aracena	1.182
21	7	1953	32	15788	Secretario Juzgado Huelva	900
29	7	1953	35	15791	Antonio Petrel González	1.000
29	7	1953	36	15792	Aurelio Saiz Montes	2.000
7	8	1953	5	15800	Recaudador de Moguer	2.866
8	8	1953	7	15802	Juan Rivero Nogales	1.000
17	8	1953	13	15807	Arturo López Damas	800
25	8	1953	20	15814	Manuel Guisado Morgado	2.000
28	8	1953	23	15817	José Gómez González	1.000
29	8	1953	26	15818	Antonio Vidal Martínez	1.000
4	9	1953	5	15823	Antonio Domínguez Roldán	3.000
22	9	1953	19	15837	Marcial Flores Oriol	2.075
26	9	1953	23	15841	Compañía Sevillana Electricidad	813
6	10	1953	5	15848	Francisco Moreno Romero	1.700
7	10	1953	9	15850	Juan Rivero Nogales	1.000
9	10	1953	12	15852	Enrique Gómez Gamero	3.000
10	10	1953	13	15853	Emilia Martín Sánchez	1.000

Fecha de constitución			Números		Imponente	Importe
Día	Mes	Año	Entrada	Registro		
17	10	1953	17	15856	Juan Ferrer Tur	2.000
23	10	1953	25	15862	Bartolomé Domínguez Rodríguez	1.000
26	10	1953	27	15864	Secretario Juzgado Aracena	4.748
28	10	1953	31	15868	Joaquín Gutiérrez Blanco	5.000
29	10	1953	33	15869	Manuel Correa Cayetano	1.000
5	11	1953	5	15873	Andrés Echevarría Expósito	1.000
12	11	1953	9	15876	Hilario Flores Méndez	2.000
12	11	1953	10	15877	Cayetano de Burgos Hernández	1.000
12	12	1953	11	15901	Victoriano Domínguez Minero	2.000
30	12	1953	26	15914	Arturo López Damas	700
30	12	1953	27	15915	Arturo López Damas	600
31	12	1953	33	15919	Rafael Morales Sánchez	719
4	1	1954	3	15922	José Romero Martín	1.000
12	1	1954	8	15927	Ramón Conde Touria	1.875
15	1	1954	13	15932	José Parra Quevedo	1.085
16	2	1954	10	15948	José Parra Quevedo	1.100
10	3	1954	9	15965	María Dolores Jara Martín	2.000
17	3	1954	17	15971	Hilario Flores Méndez	801
3	4	1954	2	15989 b	Diputación Zona Ayamonte	510
3	4	1954	3	15990	José León Algaba	1.000
6	4	1954	4	15991	Manuel García de la Rosa	2.000
14	4	1954	12	15998	Guillermo Carballar Martín	1.000
19	4	1954	14	15600 b	Juan Batanero Villegas	1.000
23	4	1954	15	15601 b	José Contioso Fleming	1.500
30	4	1954	32	15611 b	Pedro Serrano Wert	15.000
1	5	1954	2	15613 b	Matías Cabot del Castillo	2.000
3	5	1954	3	15614 b	Pérez y Feu	6.000
4	5	1954	12	15618 b	Alfonso Garrido Delgado	3.000
11	5	1954	23	15625 b	Miguel Hidalgo Salas	1.000
18	5	1954	35	15637 b	Jaime Silva Yaque	5.000
19	5	1954	38	15640 b	Secretario Juzgado Huelva	712
25	5	1954	42	15644 b	Lucas Coronel García	1.000
14	6	1954	23	15670 b	Angel López López	1.001
26	6	1954	31	15676 b	Ignacio Pérez Romero	1.000
1	7	1954	1	15678 b	Rafael Munell Fragoso	1.000
4	8	1954	1	15710 b	Patrocinio Camacho	1.875
27	8	1954	19	15727 b	Patrocinio Camacho	1.625
27	8	1954	20	15728 b	Compañía Sevillana de Electricidad	2.439
31	8	1954	24	15732 b	Rafael Rodríguez Forero	1.000
7	9	1954	3	15734 b	José Moreno Sánchez	10.010
9	9	1954	7	15738 b	Alfonso Clemente Mayoral	1.000
9	9	1954	9	15740 b	Dalmiro Prados Ortiz	1.843
14	9	1954	13	15744 b	Antonio Sánchez Sánchez	1.000
14	9	1954	14	15745 b	Casa Lazo, S. A.	10.000
16	9	1954	16	15747 b	Aurelio Gutiérrez Hernández	1.000
17	9	1954	20	15751 b	Antonio Marín Rodríguez	1.000
17	9	1954	22	15753 b	Juan José Carrasco Moro	2.000
22	9	1954	24	15754 b	Manuel Rodríguez Chaves	1.000
24	9	1954	27	15756 b	José Rodríguez Castilla	1.000
29	9	1954	35	15763 b	Juan Gómez Alfonso	1.000
29	9	1954	36	15764 b	Lorenzo Márquez Jura	1.000
30	9	1954	38	15766 b	Antonio Rodríguez	1.000
2	10	1954	1	15767 b	José Rodríguez Castilla	1.000
2	10	1954	2	15768 b	Dolores Ramírez Prieto	1.000
2	10	1954	3	15769 b	José Domínguez Fernández	1.000
5	10	1954	6	15772 b	Manuel Hernández Rodríguez	2.000
6	10	1954	13	15779 b	Secretario Juzgado Aracena	1.000
19	10	1954	22	15784 b	Secretario Juzgado Huelva	2.500
28	10	1954	30	15791 b	Secretario Juzgado La Palma	19.046
5	11	1954	14	15803 b	Alfonso Garrido Delgado	2.000
21	12	1954	19	15860 b	Máximo Felipe Madruga Borrella	6.250
21	12	1954	20	15861 b	Recaudador Contribuciones Moguer	1.528
21	12	1954	24	15865 b	Recaudador Contribuciones Moguer	1.533
27	12	1954	28	15868 b	Diego Fleming Rodríguez	1.898
30	12	1954	34	15874 b	Carlos Jiménez Vázquez	1.000
Total						400.182

Tribunales de Contrabando

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Luis Tena Tejero y Miguel Tena Ferrer, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Valladolid, calle Italia, número 10, y calle Héroes de Teruel, número 17, 2.º B, inculcados en el expediente número 69/74, instruido por aprehensión de un automóvil «Mercedes-Benz 220-S», matrícula VA-53.448, mercancía valorada en pesetas 160.000, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando,

se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 17 de marzo de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancio-

nador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Oviedo 20 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—699-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio en Zaragoza, calle San Miguel, número 10.

Cantidad de agua que se pide: Aumento de 4.800 a 7.000 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Aragón.

Términos municipales en que radicarán las obras: Canfranc y Villanúa (Huesca).

Destino del aprovechamiento: Producción de energía eléctrica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 28, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 17 de enero de 1976.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—234-D.

GUADALQUIVIR

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Teresa García Natera, representada por su marido, don Rafael Enriquez Roma, plaza Doctor Emilio Luque, número 4, de Córdoba.

Clase de aprovechamiento: Riego finca «Nava del Moro».

Cantidad de agua que se pide: 13,44 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 29 de diciembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—71-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A.»; plaza de Cataluña, 9, Barcelona.

Finalidad: Mejora del servicio a la zona, y suministro de energía eléctrica a fábrica de piensos compuestos, en término municipal de Sariñena.

Características: Línea aérea trifásica a 25 KV., de 1.519 metros, con origen en el poste 14, línea a 25 KV., «Pretensados-Sariñena», y final en E. T. «Junqueras», de tipo interior con dos transformadores de 250 KVA., 25.000/230-133 V. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón.

Presupuesto: 1.295.858 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 24 de diciembre de 1975.—El Delegado, Mario García-Rosales González 115-D.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público, que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20), contra la fianza depositada por don Antonio Acero López, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de adaptación de locales para el Sindicato Nacional del Azúcar, en San Bernardo, número 20, Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 16 de enero de 1976.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—504-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Alfonso Cuevas Ramos, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de adaptación y acondicionamiento del Centro de Formación Profesional en Villanueva de la Serena (Badajoz), ya

que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 21 de enero de 1976.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—576-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Huesca Electricidad, Sociedad Anónima», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de instalación eléctrica en la Casa Sindical Provincial de Alicante, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 21 de enero de 1976.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—578-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Santiago Mora Bernardo, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reforma y ampliación en la Casa Sindical Comarcal de Sigüenza (Guadalajara), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 21 de enero de 1976.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—575-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Francisco Candela Candela, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de ampliación y reforma efectuadas en el Centro de Formación Profesional de Crévilente (Alicante), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 21 de enero de 1976.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—577-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CORDOBA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de diciembre de 1975, adoptó el acuerdo de incoar expediente de expropiación de una casa, sita en lo que fue barriada del Zumbacón, ocupada actualmente por don Antonio Martínez Andújar y afectada por el proyecto de riego por aspersión de diferentes jardines de la ciudad.

Al ser desconocido el propietario de la misma, por el presente se le cita, a fin de que comparezca en el plazo de quince días y pueda ser tenido como parte en las actuaciones iniciadas.

Se le advierte que, si dentro del plazo concedido no compareciere, se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 5.º de la vigente Ley expropiatoria.

Córdoba, 17 de enero de 1976.—El Alcalde.—488-A.

**SOCIEDAD ANONIMA LABORAL
DE TRANSPORTES URBANOS
DE VALENCIA**

S. A. L. T. U. V.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 del próximo mes de febrero, a las veintidós horas, en primera convocatoria—o en segunda convocatoria, si procediese, el día 28 del expresado mes, a las veintidós treinta horas—, en el Salón Sorolla del Ateneo Mercantil, plaza del Caudillo, número 18, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Resolución sobre transferencia del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la de resultados del ejercicio 1975.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores para su aprobación.

Tienen derecho a concurrir a la Junta general, por así disponerlo el artículo 21 de los Estatutos, los accionistas que representen al menos un total de veinte acciones.

Los señores accionistas que deseen agruparse y conferir su representación a uno de ellos, deberán hacerlo constar así en comunicación dirigida al Consejo de Administración, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. De acuerdo con las comunicaciones recibidas, se expedirán las oportunas tarjetas de admisión a la Junta nominativas e intransferibles, en las que se hará constar el número de acciones poseídas y representadas, así como el de los votos correspondientes.

Valencia, 30 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Macario Bolado.—242-D.

**UNION SAGUNTINA EXPORTADORA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Rogamos a los accionistas se sirvan asistir a la Junta general ordinaria que celebrará esta Sociedad, «Unión Saguntina Exportadora, S. A.», el día 29 de febrero de 1976, por primera convocatoria a las once horas, y por segunda el día 1 de marzo de 1976, a la misma hora, en el domicilio social, avenida del Puerto, sin número, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio pasado.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Sagunto, 27 de enero de 1976.—248-D.

FINESTRELLES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 25 de febrero, a las veintiuna quince horas, en el domicilio social, carretera de Esplugues, 49-53, y de no reunirse quórum suficiente, el día 26 del mismo mes, en igual hora y lugar, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Extremos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Puntualización duración cargo consejeros y, en su caso, nombramiento o reelección.

3. Nombramiento de censores de cuentas.

4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Segarra Pijuán.—1.052-C.

ASEPEYO PREVISORA

Mutualidad de Previsión Social

Se pone en conocimiento de los señores mutualistas que el día 26 de febrero de 1976 se celebrarán las Juntas generales ordinarias en su domicilio social, Via Augusta, número 38 (Barcelona), con sujeción al siguiente horario:

A las dieciocho horas, Junta general ordinaria del Ramo de Prestaciones Económicas.

A las dieciocho treinta horas, Junta general ordinaria del Ramo de Asistencia Sanitaria.

El orden del día para los dos ramos será el siguiente:

1.º Presentación de la Memoria, balance y cuenta de gastos e ingresos del ejercicio de 1975 para su aprobación o reparos.

2.º Elección de los compromisarios que deberán constituir la Asamblea de la Mutualidad.

3.º Aprobación de la gestión y de los acuerdos del Comité Directivo, Junta Directiva y de la Dirección General.

4.º Designación de los Vocales del Comité Directivo del Ramo.

5.º Ruegos y preguntas.

Las Memorias y balances estarán a disposición de los asociados, en el local social, con la antelación fijada en los Estatutos.

Para poder hacer uso del derecho de voto, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de 28 de mayo de 1943, para la aplicación de la Ley sobre Régimen de Montepíos y Mutualidades, deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutualidad estar al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 29 de enero de 1976.—El Presidente, Joaquín de Cárdenas Llavenera.—1.062-C.

PARAISO DEL SOL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo nueve de los Estatutos Sociales y 56 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para el próximo día 25 de febrero de 1976 a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Málaga, avenida del Generalísimo, número 21, a las dieciséis horas, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente orden del día:

1.º Estudio de la situación financiera de la Sociedad.

2.º Informe sobre el desenvolvimiento de la Empresa y situación económica de la misma.

3.º Acuerdos sobre el futuro de la Sociedad.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

6.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Si no pudiera celebrarse este acto en primera convocatoria, se reunirá la Junta, en segunda, el día 26 de febrero de 1976, a la misma hora y lugar y con igual orden del día.

Málaga, 2 de febrero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Travesedo Mayor.—1.290-C.

**EUROFENSA, COMPAÑIA EUROPEA
DE SEGUROS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán el viernes, día 28 de los corrientes, a las trece horas, en primera convocatoria, en los locales del domicilio social, Velázquez, 59, y el día 1 de marzo, a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1975 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Junta general extraordinaria

1.º Ceses y nombramientos en el Consejo de Administración.

2.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 3 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.300-C.

**COMPAÑIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPESA)**

Anuncio de concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Montaje mecánico, incluso pruebas y pinturas», de la nueva subsidiaria de Córdoba

La documentación técnica y administrativa relativa a este concurso-subasta podrá ser examinada en las oficinas centrales de la Compañía, calle del Capitán Haya, número 41, Madrid, Departamento de Obras y Construcciones (octava planta), cualquier día laborable, desde las diez a las trece horas.

Fianza provisional: 1.150.000 pesetas.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las diez horas del día 3 de marzo de 1976.

La apertura de las proposiciones recibidas tendrá lugar a las once horas del día 3 de marzo de 1976.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de febrero de 1976.—El Vicepresidente general.—364-5.

**ACSI, SOCIEDAD ANONIMA, SOCIEDAD
COMANDITARIA POR ACCIONES
NUMERO 7**

Aviso

Por acuerdo de la Junta de Síndicos, junto con el socio colectivo de 14 de enero pasado, se convoca Junta general extraordinaria de socios comanditarios, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo 21 de febrero, a las dieciséis horas, en la sede del ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, sito en la calle Mallorca, 283, y el próximo día 23 de febrero, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación por la Junta general extraordinaria de socios comanditarios del acuerdo de solicitud de suspensión de pagos de la Entidad acordada por el socio colectivo, o modificación, en su caso.

2.º Dimisión de la Junta de Síndicos.

Barcelona, 27 de enero de 1976.—363-5.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones que se citan, a partir del día 1 de enero de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferencial	Máximo
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,90	8,00
Anticipos con garantía de efectos comerciales u otros efectos al cobro	7,90	8,00
Descuento financiero	8,40	8,50
Créditos personales en póliza	8,40	8,50
Créditos con garantía real	8,25	8,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años		
Operaciones a plazo igual a dos años e inferior a tres años (incluida comisión)	12,25	13,25
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (incluida comisión)	12,25	14,25
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes (mínimo)	0,50	
Cuentas de ahorro	2,75	
Imposiciones a tres meses	4,50	
Imposiciones a seis meses	5,50	
Imposiciones a doce meses	6,00	
Imposiciones o certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años e inferior a dos años y medio	7,25	
Imposiciones o certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años y medio e inferior a tres años	7,75	
Imposiciones a plazo igual o superior a tres años	8,25	
Certificados de depósito a plazo igual o superior a tres años	8,50	

Previo pacto expreso, en imposiciones a plazo o en certificados de depósito, con liquidaciones trimestrales, podrá establecerse un sistema de intereses flotantes, que se fijarán y modificarán tomando como base los tipos anteriormente señalados. Las variaciones, tanto de alza como de baja, resultarán como consecuencia de las alteraciones que puedan sufrir los tipos, según se deduzca de la normativa legal y anuncios sucesivos.

Madrid, 1 de enero de 1976.—1.014-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LA CORUÑA Y LUGO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza que formalice a partir del 1 de enero de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones pasivas:		
A dos años plazo		7,00
A dos años y medio plazo		7,50
A tres o más años		8,00
Operaciones activas:		
A dos o más años plazo (incluidas comisiones)	10,00	13,00
Operaciones de carácter social:		
Se establece una línea especial, aplicable únicamente a inversiones para explotaciones agrícolas o ganaderas de superficies comprendidas entre 15 y 40 hectáreas, a los plantales de jóvenes agricultores promovidos por el Servicio de Extensión Agraria y a las plantaciones de frutales en colaboración con «Inducoa, S. A.»	8,00	

La Coruña, 2 de enero de 1976.—986-C.

INDUSTRIAS DEL HORMIGÓN, S. A.

(INHOR)

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía, que se celebrará el día 24 de febrero de 1976, a las diez horas, en el domicilio social, sito en el paseo de la Habana, número 33, de Madrid, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
2. Solicitud de préstamo hipotecario al Banco Hipotecario de España y otras operaciones financieras.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.065-C.

INDUMA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de febrero de 1976, a las once horas, en el domicilio social, calle San Bernardo, número 24, de Madrid, y en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica a los efectos legales y estatutarios.

Madrid, 30 de enero de 1976.—Juan Barril Gancedo, Presidente.—1.068-C.

NAVIERA IBERICA S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 23 de febrero próximo, en primera convocatoria, y en el domicilio social de la Sociedad, calle de Alcalá Galiano, número 4, de esta capital, a las diecinueve horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo sitio y a la misma hora, para el día siguiente, con este orden del día:

- 1.º Ampliación de capital y establecimiento de sus condiciones.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo séptimo de los Estatutos, que se refiere al capital social.
- 3.º Modificación del artículo 14 de los Estatutos sobre transmisión de acciones.
- 4.º Ratificación del acuerdo del Consejo que designó a don Enrique Uzquiano de Miguel miembro de este.

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Consejo de Administración.—1.073-C.

ANTIGUA CASA MARIN, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria en Madrid el día 15 de noviembre de 1975, con la asistencia de accionistas que representaron el 86,50 por 100 del capital desembolsado, fueron adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Canjear los títulos de las acciones emitidas por la Sociedad y que se encuentran en la actualidad suscritas y desembolsadas en su totalidad numeradas del número 1 al 3.200 por otros títulos nue-

vos iguales en número, valor nominal y en derechos económicos y sociales a los actuales y sin que, por consiguiente, se aumente o reduzca el capital social.

Segundo.—Las nuevas acciones emitidas para ser canjeadas por las actuales serán al portador, numeradas correlativamente del 1 al 3.200, extendidas en libros talonarios, y contendrán las menciones exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales.

Tercero.—El presente acuerdo será publicado por tres veces en el «Boletín Oficial del Estado» y en tres periódicos de los de mayor circulación de la provincia de Madrid, donde la Sociedad tiene su domicilio, y no se llevará a efecto antes de que transcurra el plazo de tres meses a contar de la fecha del último anuncio del acuerdo.

Cuarto.—Los títulos actuales de las acciones deberán ser presentados al Consejo de Administración de la Sociedad para su canje por los nuevos títulos que correspondan, dentro del plazo de cuatro meses siguientes a la fecha de comienzo de la efectividad del acuerdo de canje. Al término de dicho plazo la Sociedad declarará la nulidad de las acciones que no hayan sido presentadas al canje y venderá por cuenta y riesgo de los interesados y con intervención de Agente de Cambio y Bolsa las acciones emitidas en lugar de las anuladas, ofreciéndose en primer lugar a los accionistas que hayan acudido al canje. El importe líquido de la venta de las acciones quedará depositado a disposición de los interesados en el Banco de España.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de diciembre de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Silván Nieto.—197-12.

y 3.ª 5-2-1976

TALLERES SEGURA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, a la vez, que se celebrará el día 26 de marzo de 1976, a las nueve de la mañana, en Balmes, 103, planta primera, en primera convocatoria, y, si fuere preciso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y Memoria, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Aprobación de la gestión social del referido ejercicio.

3.º Disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad, con aprobación de la gestión social hasta la fecha de este acuerdo y demás decisiones que procedan.

4.º Aprobación del acta.

Barcelona, 23 de enero de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Enrique Gabarró Samsó.—1.041-C.

R. E. C. A. S. A.

RESTAURANTE LA ESCALERA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, plaza Núñez de Arce, 1, de esta localidad, el próximo día 24 de febrero, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, 25 de febrero, a la misma hora, en segunda, celebrándose la extraordinaria a continuación de la ordinaria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.
- 3.º Aprobación gestión Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social y modificar los Estatutos.

Barcelona, 2 de febrero de 1976.—El Consejo de Administración.—270-D.

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S. A.

«Babcock & Wilcox Española, S. A.», de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de sus Estatutos, comunica el extracto de los siguientes extractos de inscripción:

Número 58.707, de 19 acciones, números 40.550/9, 313.014/15, 422.023/4, 490.801/3, 237.443, 1.058.041, a favor de don Pedro Adolfo Pucheu Lavigne.

Número 70.121, de 18 acciones, números 135.257/71, 322.581, 209.383, 98.300, y

Número 70.297, de 182 acciones, números 198.834/48, 88.309/18, 220.745/52, 257.383/4, 349.534/47, 364.763/8, 423.414/31, 492.073/

80, 314.592/5, 493.331/41, 8.268/300, 27.247/51, 62.775/9, 491.431/50, 229.050/9, 417.128/37, 221.284, 238.961, 317.766, a favor de doña María Josefa Mendaro Romero, Condesa viuda de Ybarra.

Lo que se hace público para que si en el plazo de dos meses no se recibe reclamación alguna, puedan ser anulados los mismos, extendiéndose nuevos extractos de las acciones anteriormente reseñadas.

Bilbao, 23 de diciembre de 1975.—1.295-C.

BABCOCK & WILCOX ESPAÑOLA, S. A.

«Babcock & Wilcox Española, S. A.», de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de sus Estatutos, comunica el extracto del extracto de inscripción número 4.411, de 55 acciones números 1.178.190/244, a favor de don José Bereciartu Altolaquirre.

Lo que se hace público para que si en el plazo de dos meses no se recibe reclamación alguna pueda ser anulado el mismo, extendiéndose un nuevo extracto de las acciones anteriormente reseñadas.

Bilbao, 7 de enero de 1976.—1.296-C.

NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO, SANATORIO MEDICO-QUIRURGICO DE LERIDA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 26 de febrero, a las veinte horas, en nuestro domicilio social, calle Obispo Meseguer, número 3 (clínica). Caso de no haber el quórum que exige la Ley, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de febrero, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1976.

3.º Designación de dos accionistas para aprobación del acta.

De acuerdo con nuestros Estatutos, tendrán derecho de asistencia y voto los accionistas que tengan inscritas a su nombre las acciones de que sean titulares en el Libro-Registro, diez o más acciones.

Lérida, 2 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Mateo Estopá Andreu.—271-D.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.

- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).